

Manta, Octubre 01 del 2014

Señores Accionistas
CYTCA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento en lo que establece la Ley de Compañía vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2013.

Se ha practicado un examen al balance, correspondiente al periodo entre Enero 01 a Diciembre 31 del año 2013. La preparación de dicho balance es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2013.
- 2.- Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.
- 3.- Los administradores han cumplido con los pagos de impuestos, pagos sociales y todas disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes.
- 4.- Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la Empresa.
- 5.- Los Estados Financieros, están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptadas y aplicados consistentemente.

Muy Atentamente,



ALY ANTONIO REVELO JUSTAVINO
COMISARIO
Ruc 0903550531001 – CPA 9391